

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

17716 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas para participar en los cursos organizados en colaboración con el Ministerio del Interior en el marco del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada para el año 2005.*

En el BOE n.º 126 de 27 de mayo de 2005 se publicó la Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), de 13 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada para 2005.

Una vez finalizado el procedimiento de valoración y selección previsto en el apartado octavo de la convocatoria y tras la aplicación de los baremos establecidos en el mismo, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para los cursos que a continuación se relacionan en colaboración con el Ministerio del Interior.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en virtud de lo establecido en el apartado noveno de la convocatoria y en la Resolución de 29 de diciembre de 2000 (BOE de 12 de febrero de 2001) de delegación de competencias, resuelve:

1. Conceder 98 ayudas a las personas incluidas como «Titulares» en los distintos Anexos, designando también los correspondientes «Suplentes» con orden de prelación, para cubrir posibles renunciadas.

Estas ayudas, por un importe de 208.596€ (doscientos ocho mil quinientos noventa y seis euros) serán financiadas con cargo a la aplicación 12.103.143A.486.05 del ejercicio de 2005, expediente económico 708, y, de acuerdo con lo previsto en el apartado undécimo de la convocatoria, cada una de ellas cubrirá los conceptos que se indican.

XVI Curso de Observadores Policiales para Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas

29 ayudas a los designados como «Titulares» en el Anexo I, que comienza por Argentina, Alejandro Horacio Braga y finaliza por Uruguay, Robert Parrado Domínguez, en el que se no se incluye relación de «Suplentes» por no haberse agotado el cupo de las plazas convocadas.

Cada ayuda cubrirá los siguientes conceptos:

Ayuda de transporte de 1.600€ (mil seiscientos euros).

Asignación económica de 21€ (veintiún euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 441€ (cuatrocientos cuarenta y un euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 30€ (treinta euros), que será facilitado por la AECI.

V Curso de Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes

20 ayudas a los designados como «Titulares» en el Anexo II, que comienza por Argentina, Luis Fernando Díaz Gauna, y finaliza por Brasil,

Marcus Vinicius Braz de Camargo, en el que se incluye la relación de los correspondientes «Suplentes» por orden de prioridad.

Cada ayuda cubrirá los siguientes conceptos:

Ayuda de transporte de 1.600€ (mil seiscientos euros).

Asignación económica de 21€ (veintiún euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 630€ (seiscientos treinta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 30€ (treinta euros), que será facilitado por la AECI.

II Curso de Gestión de Centros y Programas de Formación sobre Prevención de Riesgos Catastróficos y Atención de Emergencias

20 ayudas a los designados como «Titulares» en el Anexo III, que comienza por Argentina, Juan Carlos Muñoz, y finaliza por Uruguay, Daniel d Cunha Rodríguez, en el que se incluye la relación de los correspondientes «Suplentes» por orden de prioridad.

Cada ayuda cubrirá los siguientes conceptos:

Ayuda de transporte de 1.600€ (mil seiscientos euros).

Asignación económica de 21€ (veintiún euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 483€ (cuatrocientos ochenta y tres euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20€ (veinte euros), que será facilitado por la AECI.

VII Curso sobre Protección del Medio Ambiente y del Patrimonio

29 ayudas a los designados como «Titulares» en el Anexo IV, que comienza por Argentina, Hugo Emilio Castillo, y finaliza por Uruguay, Alessander Tironi, no designándose «Suplentes» para este curso.

Cada ayuda cubrirá los siguientes conceptos:

Ayuda de transporte de 1.600€ (mil seiscientos euros).

Asignación económica de 21€ (veintiún euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 483€ (cuatrocientos ochenta y tres euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 30€ (treinta euros), que será facilitado por la AECI.

Tanto la ayuda para gastos de desplazamiento como la ayuda para gastos de manutención, alojamiento y bolsillo, que están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en virtud de lo dispuesto en la letra i) del apartado 1 del artículo 13 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, serán abonadas a los beneficiarios al comienzo del curso mediante talón bancario nominativo.

2. Desestimar las restantes solicitudes presentadas.

3. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente acuerdo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a la

Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-La Presidenta.-P. D. (Resolución de 29.12.2000, B.O.E. n.º 37, 12-2-2001).-El Secretario General, Juan Pablo de Laiglesia y González de Pesedo.

ANEXO I

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el XVI Curso de observadores policiales para misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas (del 2 al 18 de noviembre de 2005)

Titulares:

Argentina. Braga, Alejandro Horacio.
 Bolivia. González Barrios, Federico.
 Bolivia. Jaimes Justiniano, Hernán.
 Brasil. Alves Sobrino, Jorge.
 Brasil. Cerqueira Bunn, Derlano.
 Brasil. Miranda Magnavita, Augusto César.
 Brasil. Queiroz Seta Hatsushi, Lenita.
 Colombia. Alarcón Campos, Ricardo Augusto.
 Colombia. Vargas Meza, Luis Emilio.
 Costa Rica. Madrigal Medal, Oldemar.
 Ecuador. Haro Murillo, Byron.
 Ecuador. Pérez Freire, Gustavo Roberto.
 El Salvador. Amaya Alfaro, Juan Mauricio.
 El Salvador. Campos García, Douglas Ernesto.
 El Salvador. Ruiz Arias, Nelson Salvador.
 México. Castro Castro, Saúl.
 México. Castro Mora, Felipe Antonio.
 Nicaragua. Dávila Gómez, Rosa María.
 Nicaragua. Ferrufino Gómez, María Auxiliadora.
 Panamá. López Cedeño, Miguel.
 Panamá. Nelson Marquín, Mauricio.
 Panamá. Troya, Francisco.
 Perú. Cáceres Ayma, Shirley Virginia.
 Perú. Calongos Aguilar, Roger Marino.
 Perú. Pérez Castañeda, Arturo Miguel.
 Perú. Pillaca Esquivel, Jaime.
 República Dominicana. Castro Luna, José Rafael.
 República Dominicana. Castro Ramírez, Pablo Antonio.
 Uruguay. Parrado Domínguez, Robert.

ANEXO II

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el V Curso de técnicas de intervención y salvamento en catástrofes (del 3 al 28 de octubre de 2005)

Titulares:

Argentina. Díaz Gauna, Luis Fernando.
 Bolivia. Ortiz Vidal, Robert.
 Bolivia. Toro Álvarez, Jorge.
 Brasil. De Queiroz, Marco Aurelio.
 Brasil. Justino, Ricardo.
 Colombia. Lozano Ballester, Asdrúbal.
 Colombia. Páez Sánchez, William Ricardo.
 Colombia. Piñeros Mendoza, Omaira.
 Colombia. Tamayo Muñoz, Ricardo.
 Ecuador. Ayala Onofre, Jorge Washington.
 Ecuador. Rojas Solano, Miguel Ángel.
 Guatemala. Lucas Méndez, Rudy Enrique.
 México. Maza Sánchez, Manuel Alberto.
 Perú. Pariente Márquez, Jorge Octavio.
 República Dominicana. Díaz, Radhames Ant.
 República Dominicana. Mejía Abreu, Santiago Julio.
 República Dominicana. Ramos Parra, Isidoro.
 Uruguay. Alzugaray Pereira, Walter.
 Venezuela. Gómez Sánchez, Marianela.
 Venezuela. Rivas Cacique, Ramón Evelio.

Suplentes. Por orden de prioridad:

Paraguay. Cano Zárate, Juan Carlos.
 Paraguay. Valdez Cáceres, Ciriaco Rubén.
 Perú. Vásquez Maldonado, Álvaro.
 Nicaragua. Duarte, Julio José.
 Ecuador. Gallegos Espinosa, Rafael.
 Bolivia. Velásquez Alurralde, Martín Gustavo.
 Brasil. Braz de Camargo, Marcus Vinicius.

ANEXO III

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el II curso de gestión de centros y programas de formación sobre prevención de riesgos catastróficos y atención de emergencias (del 7 al 25 de noviembre de 2005)

Titulares:

Argentina. Muñoz, Juan Carlos.
 Bolivia. Quiroga Becerra de la Roca, Roger.
 Brasil. Corrêa Zeleniakas, Alexandre.
 Brasil. Gonçalves de Oliveira, Edna.
 Colombia. Cañón Riaño, Ligia Constanza.
 Colombia. Correa Arango, Adriana Lucía.
 Colombia. Fletscher Fernández, Rafael Alberto.
 Colombia. Sánchez Pozo, Darío Guillermo.
 Costa Rica. Montero Cascante, Carlos.
 Ecuador. Franco Muñoz, Jonny.
 Ecuador. Llanos Trávez, Martha Áurea.
 Ecuador. Sánchez Esteves, Lady Patricia.
 Guatemala. Galicia Guillén, Otto René.
 México. González González, Diana.
 México. Martínez de Alba, Marco Antonio.
 Paraguay. Onieva Zubeldía, Enrique.
 Perú. Guevara Salas, María del Rosario.
 Perú. Santillán Chausis, Claudia Giovana.
 República Dominicana. Germán Mejía, José Luis.
 Venezuela. Marchán Blanco, Rosalía Margarita.

Suplentes. Por orden de prioridad:

Bolivia. Saavedra Badani, Juan Pablo.
 Colombia. Bayter de Camargo, Ladys María.
 Bolivia. Calderón de la Riva de Cassab, Ana María.
 El Salvador. Contreras Barahona, Ciro Ulises.
 Uruguay. Da Cunha Rodríguez, Daniel.

ANEXO IV

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el VII curso superior sobre protección del medio ambiente y del patrimonio (del 3 al 21 de octubre de 2005)

Titulares:

Argentina. Castillo, Hugo Emilio.
 Argentina. Jiménez, Justo Miguel.
 Bolivia. Ramírez Jiménez, Víctor Hugo.
 Bolivia. Ríos Iturry, Jorge René.
 Bolivia. Troche Sánchez, Juan Ramiro.
 Brasil. Oliveira Andrade, Marcelo.
 Brasil. Da Cunha, Wellington Carlos.
 Brasil. Alves, Rildo Marcelo.
 Brasil. Wilson Pílan, Washington.
 Brasil. Da Silva Castro, Sergio.
 Colombia. Ortiz Rojas, Dineida.
 Ecuador. Barriga Hidalgo, Diego.
 Ecuador. Enríquez Tobar, Marco.
 El Salvador. Menjívar Domínguez, José Elías.
 Guatemala. Pérez García, Edsvin René.
 México. Pérez Belmont, Alvaro.
 México. Flores Anda, Julián.
 Nicaragua. Morales Sánchez, Donald Antonio.
 Panamá. Garzón Torres, Elsa.
 Panamá. González Franco, Ibeth.
 Panamá. Zorrilla, Manuel.
 Paraguay. Escobar Suárez, Silvio Antonio.
 Perú. Aliaga Lodtman, Cluber Fernando.
 Perú. López Mendoza, Fredy.
 República Dominicana. González Rivas, Luis Dinápoles.
 Uruguay. Castiglioni Lugo, Heber.
 Uruguay. Dos Santos da Rosa, Charles.
 Uruguay. Roqueta Muñoz, Jorge René.
 Uruguay. Tironi, Alessander.

17717

CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 22 de agosto de 2005, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se renuevan y conceden becas de la convocatoria general de Becas MAEC-AECI, para el Programa IV-C.

Advertido error en la Resolución de 22 de agosto de 2005, BOE número 234, de 30 de septiembre, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se renuevan y conceden becas de la